

000449 14 SEP 2023

RESOLUCIÓN NÚMERO DEL

"Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario de Libre Nombramiento y Remoción en la planta de personal de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC"

EL DIRECTOR GENERAL (E) DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS – USPEC

En uso de sus facultades legales, en especial la conferida en el numeral 15 del artículo 12 del Decreto No. 4150 de 2011, el Decreto 2179 del 12 de noviembre de 2022 expedido por el Ministerio de Justicia y del Derecho *"Por el cual se hace un encargo"* y,

CONSIDERANDO

Que de conformidad con en el numeral 15 del artículo 12 del Decreto 4150 de 3 de noviembre de 2011, se autoriza al Director General de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC, para ejercer la facultad nominadora.

Que mediante Decreto 242 de 1 de febrero de 2012, se establece la planta de empleos de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC.

Que revisada la hoja de vida y verificado el Manual de Funciones y Competencias Laborales de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC, el señor **JUAN JOSÉ CASASFRANCO MEDELLÍN**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 86.058.792, cumple con los requisitos para ocupar el empleo de libre nombramiento y remoción de Subdirector Operativo Código 0150 Grado 19 en la Subdirección de Seguimiento a la Infraestructura de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC.

Que con fundamento en la revisión y evaluación de la documentación de la hoja de vida del señor **JUAN JOSÉ CASASFRANCO MEDELLÍN**, realizada por parte del Coordinador del Grupo de Administración de Personal, el día 28 de agosto de 2023 el Director Administrativo y Financiero (e) de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC, certificó que reúne los requisitos exigidos para ejercer el cargo de Subdirector Operativo Código 0150 Grado 19 en la Subdirección de Seguimiento a la Infraestructura.

Que existe disponibilidad presupuestal en la presente vigencia para cubrir los cargos vacantes, conforme a los certificados de disponibilidad presupuestal No. 4723 y 4823 del once (11) de enero de 2023, expedidos por la Coordinadora de Presupuesto de la Subdirección Financiera de la Unidad.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Nombrar al señor **JUAN JOSÉ CASASFRANCO MEDELLÍN**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 86.058.792, en el empleo de libre nombramiento y remoción de Subdirector Operativo Código 0150 Grado 19 en la Subdirección de Seguimiento a la Infraestructura de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC, con una asignación básica mensual de NUEVE MILLONES NOVECIENTOS DICECINUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$9.919.559.00).



000449 14 SEP 2023
RESOLUCIÓN NÚMERO DEL

"Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario de Libre Nombramiento y Remoción en la planta de personal de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC"

ARTÍCULO 2. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los **14 SEP 2023**


LUDWING JOEL VALERO SÁENZ
Director General (e)
Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios-USPEC

Elaboró: Jorge Mauricio Salinas Gutiérrez - Coordinador Grupo de Administración de Personal

Revisó: Ariel Fernando Rojas Rodríguez – Director Administrativo y Financiero (e)

Control de Legalidad: Carmen Rosa Catañeda Quitián – Coordinadora Grupo Tutelas, Conceptos y Control de Legalidad